



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Buenaventura rechaza versión que sostiene que trabaja con oro de procedencia ilegal

Servindi, 23 de mayo, 2014.- El 2 de mayo publicamos una nota con el título "No existe voluntad política para resolver el problema de la minería ilegal", basado en las declaraciones que la especialista Julia Cuadros, de CooperAcción, hiciera durante un foro sobre el nuevo rol de la minería en el Perú.

La nota daba cuenta de la inacción de las autoridades del Gobierno en la lucha contra la minería ilegal y la ampliación de los permisos para la formalización de sus miles de operadores.

Para mayores detalles, acompañamos la nota con algunas diapositivas que señalaban responsabilidades en torno a esta actividad. Las diapositivas fueron las mismas que usó Cuadros durante su exposición.

Una de estas sindicaba a la empresa minera Buenaventura y otras como procesadoras de oro de procedencia ilegal.

La respuesta a tal información, de parte de la minera, fue una carta dirigida a CooperAcción en la que descarta tajantemente que tenga algún tipo de vinculación con actividades mineras ilegales, que generan daños al medio ambiente de nuestro país.

Luego de ello, como era evidente, la empresa solicitó a la organización rectificarse de lo expuesto.

Como medio que tiene como fin la búsqueda de la verdad en consonancia con el respeto de los derechos de los pueblos indígenas u originarios y el medio ambiente, exponemos a continuación el contenido de la carta de la empresa y la rectificación hecha por CooperAcción:



P-ASA-027/2014

Lima, 7 de mayo de 2014

Señora
Julia Cuadros
Directora Ejecutiva
CooperAcción
Presente

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de Compañía de Minas Buenaventura y hacer algunas precisiones sobre la noticia publicada el 2 de mayo de 2014, en el portal web del Servicio de Vigilancia de Industrias Extractivas (Servindi), la cual tiene como título: *"No existe voluntad política para resolver el problema de la minería ilegal"*.

En dicha noticia se citan declaraciones de usted, en la que se señala que diversas empresas mineras formales estarían vinculadas a la actividad minera ilegal. Incluso, en dicha noticia se presenta el cuadro (Plantas de Procesamiento de Oro Ilegal), en el que se hace mención a plantas que operaría Compañía de Minas Buenaventura.

Al respecto, quiero descartar tajantemente que Compañía de Minas Buenaventura tenga algún tipo de vinculación con actividades mineras ilegales, que generan daños al medio ambiente de nuestro país.

Buenaventura es una empresa peruana que nació hace 61 años y desde entonces ha tenido un modelo de gestión orientado en el cuidado del medio ambiente, en la salud y la seguridad de nuestros trabajadores, y en la promoción del desarrollo sostenible de las comunidades vecinas a nuestras operaciones.

Tenemos el orgullo de ser la primera compañía latinoamericana en cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York, lo cual nos compromete a ser muy rigurosos en nuestras actividades operativas y en la transparencia de nuestra información financiera. Asimismo, Buenaventura es pionera en incorporarse a la EITI (Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva) y al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que nos obliga a trabajar con los más altos estándares internacionales.

Por las razones expuestas, le garantizo que en ninguna de las unidades de producción de Compañía de Minas Buenaventura se realizan actividades que guarden relación directa o indirecta con la minería ilegal. Muy por el contrario, somos una empresa que contribuye al desarrollo de nuestro país respetando las leyes, el medio ambiente y a las comunidades de nuestra área de influencia.

Me despido agradeciendo su gentil atención.

Muy atentamente,



Alejandro Hermoza
Vicepresidente
Asuntos Sociales y Ambientales

Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 19 - Lima 27 - Perú
Teléfono: 419-2500 Fax: 440-2959
www.buenaventura.com

Para visualizar el contenido en pdf dar clic

[aquí](#) [1].

La respuesta de CooperAcción:



Rectificación:

- 1.El título del cuadro publicado en Servindi como “Plantas procesadoras de oro ilegal” y presentación realizada en un evento público, no expresa con claridad lo que s
- 2.El cuadro sistematiza lo sostenido por 35 representantes de empresas en proceso de for explosivos y dónde procesan el mineral que obtienen de la
- 3.No sabemos si estas personas han faltado o no a la verdad. Simplemente recoge lo que e
- 4.Cabe precisar que, junto a los nombres de las plantas procesadoras que fueron mencio empresas mineras titulares de la concesión de beneficio, ya que ellas solo pueden
- 5.De principio, consideramos que las empresas mineras formales son respetuosas del orden a derecho, y que el cuadro mencionado solo expresa lo sostenido por los min

Julia Cuadros Falla
CooperAcción

Conocido el pedido de la minera y la respuesta de CooperAcción, Servindi opta por retirar dicha diapositiva de la nota, y mantiene el contenido de la misma en cuanto a los señalamientos por la responsabilidad que tienen una serie de empresas abastecedoras de maquinarias e insumos a la minería ilegal.

Informamos que empresas como Ares también han manifestado su descontento ante el citado cuadro y han solicitado la correspondiente rectificación. Consideramos que lo expuesto por CooperAcción es válido también para este nuevo pedido.

Tags relacionados: [buenaventura](#) [2]

[cooperacion](#) [3]

[julia cuadros](#) [4]

[mineria ilegal](#) [5]

[rectificacion](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/105741>

Links

[1] <https://ia902505.us.archive.org/18/items/CartaBuenaventuraCooperAccion/Carta-Buenaventura.pdf> [2]

<https://www.servindi.org/etiqueta/buenaventura> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cooperacion> [4]

<https://www.servindi.org/etiqueta/julia-cuadros> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineria-ilegal> [6]

<https://www.servindi.org/etiqueta/rectificacion>

